San Lorenzo, 23 de marzo de 2021.-

D I C T A M E N

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"ADQUISICIÓN DE POLIZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, se remitieron solicitudes de presupuesto a empresas dedicadas al rubro, de las cuales han dado respuestas positivas 2 (dos) empresas que son *"ASEGURADORA TAJY S.A."* y "PANAL SEGUROS S.A.".-

Se han solicitado presupuestos a las empresas del rubro, juntos al detalle de requerimientos y a las especificaciones técnicas, pero hemos recibido 2 (dos) correos electrónicos de las empresa aseguradoras "RUMBOS S.A. DE SEGUROS" y "EL PRODUCTOR S.A.", mencionando ambas Compañías, que por políticas de Suscripción, no están contempladas tomar seguros de Caución entre dos o más Entidades del Estado. Además se ha buscado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contratos de Adjudicaciones anteriores en otras Instituciones de manera infructuosa, al no coincidir las Especificaciones Técnicas con lo requerido por este llamado de ADQUISICIÓN DE POLIZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO para el SENACSA.

Al mismo tiempo, de manera excepcional y acorde a la Normativa vigente en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde dice: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: - Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."*; para este llamado, los precios referenciales fueron conformados por 2 (dos) presupuestos con precios vigentes en el mercado, proveídos por las Compañías Aseguradoras mencionadas previamente, al no contar dentro del portal de la D.N.C.P., con adjudicaciones de años anteriores cuyas especificaciones reúnan las condiciones, características y necesidades requeridas por el SENACSA para esta ocasión.

Por todo lo anterior expuesto, los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

LIC. NARCISO ALARCON CÁCERES
Jefe Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN DE POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Presupuesto (1)	Presupuesto (2)	Presupuesto (3)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	84131501-004	Seguro de Bienes Muebles	43.000.000	64.785.000		**53.892.500**	

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	PRESUPUESTO; ASEGURADORA TAJY S.A.
Precio (2)	PRESUPUESTO; PANAL SEGUROS S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, si los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCÓN CÁCERES**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ASEGURADORA Tajy

Asunción, 03 de marzo de 2021

Señores
SENACSA
Presente

Ref.: Cotización de Seguros.
Tenemos el agrado de presentarles los términos y condiciones ofrecidos por Aseguradora Tajy S.A. Propiedad Cooperativa, según la siguiente descripción:

SECCIÓN:	**GARANTIA DE EJECUCION DE CONTRATO**
Coberturas:	El Asegurador garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones del llamado a licitación. No tiene una vigencia cierta, la entrega de la obra sin observaciones o la devolución de la póliza sol los elementos que marcan su vigencia. Se factura por anticipado.
Suma Asegurada Total:	**Gs. 4.318.785.543.-**
Costo del Seguro:	**Gs. 43.000.000 IVA Incluido. -**

Exclusiones
- Toda obligación contractual que difiera de la cobertura otorgada en la Cláusula 1).
- El incumplimiento del tomador como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier acto de hostilidad por enemigo extranjero, Guerra Civil.

Condiciones:
- Esta cotización no implica aceptación del riesgo, ni el consentimiento de cobertura alguna por parte del Asegurador.
- La compañía se reserva el derecho de realizar la inspección para el seguro, y la exigencia de medidas de seguridad que surjan de la misma.

Vigencia del seguro:	Un año; fecha de inicio a confirmar.
Validez de la oferta:	15 días.

Patricia Bogarin

De: "Damaris Ocampo" <docampo@senacsa.gov.py>
Fecha: viernes, 26 de febrero de 2021 02:03 p.m.
Para: "Patricia Bogarin" <patriciabogarin@senacsa.gov.py>
Asunto: Re: Contratación póliza

Patty recibido, hay que trabajar sobre especificaciones técnicas. el presupuesto según su explicación entiendo es para pago contado. Le avisaste que es a traves de licitaciones del estado donde el cobro es a 60 días, donde se descuenta iva, renta y el 0,4 % del aporte a contrataciones públicas.

From: Patricia Bogarin
Sent: Friday, February 26, 2021 1:41 PM
To: LIC. DAMARIS OCAMPO
Subject: Fw: Contratación póliza

From: Panal de Seguros S.A. - Shopping Mariano
Sent: Thursday, February 25, 2021 12:24 PM
To: Patricia Bogarin
Subject: Re: Contratación póliza

Buenos días Sra. Patricia
adjunto nuestra propuesta de póliza de caución de fiel cumplimiento de contrato , el costo del seguro sale de una tasa de 1.5% sobre el valor asegurado que en este caso seria del 20 % del total de la obra , normal mente se utiliza solo el 10% para asegurar.
Quedo atento a futuras consulta al respecto y me encantaría trabajar con ustedes referente a contrataciones de pólizas de seguros futuras .
Saludos cordiales

Néstor Irrazábal
Representación CU Mariano Roque Alonso

PANAL SEGUROS S.A.

mralonso@panalseguros.com.py
+595985 415 828
+59521 439 1400

Shopping Mariano, Local N° 88 Ruta Transchaco, Mariano Roque Alonso - Paraguay / +59521 761 937
www.panalseguros.com.py

De: Patricia Bogarin <patriciabogarin@senacsa.gov.py>
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 10:04
Para: Panal de Seguros S.A. - Shopping Mariano
Asunto: Re: Contratación póliza

Buen Día

Quisiera saber si aun no tendrían alguna respuesta sobre la solicitud realizada el día de ayer.

Aguardo retorno

Saludos

Patricia

From: Panal de Seguros S.A. - Shopping Mariano
Sent: Wednesday, February 24, 2021 2:36 PM
To: Patricia Bogarin
Subject: Re: Contratación póliza

Perfecto genial lo tendre en cuenta y ya para el final del dia ya le tendremos noticias

---

Néstor Irrazábal
Representación CU Mariano Roque Alonso

PANAL SEGUROS S.A.

mralonso@panalseguros.com.py
+595985 415 828
+59521 439 1400

Shopping Mariano, Local N° 88 Ruta Transchaco, Mariano Roque Alonso - Paraguay / +59521 761 937
www.panalseguros.com.py

De: Patricia Bogarin <patriciabogarin@senacsa.gov.py>
Enviado: miércoles, 24 de febrero de 2021 14:23
Para: Panal de Seguros S.A. - Shopping Mariano
Asunto: Re: Contratación póliza

Buenas Tardes

Quisiera realizar la aclaración correspondiente, la Póliza seria por el 20% sobre el valor de Gs 21.593.927.716 (Monto total del Contrato).

Cualquier consulta o duda a las ordenes

Saludos

Patricia

From: Patricia Bogarin
Sent: Wednesday, February 24, 2021 12:29 PM
To: mralonso@panalseguros.com.py
Subject: Contratación póliza

Buenas

Remito adjunto documentación solicitada para la cotización pertinente.

Saludos

Patricia

SEGURO DE CAUCION

PROPUESTA DE SEGURO

Asegurado	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA			
DOMICILIO	PRESIDENTE FRANCO Y 14 DE MAYO		TEL/fax	
	C.I. Nro.		RUC	80000482-5

Tomador	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD SALUD ANIMAL			
DOMICILIO	CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 -CIUDAD DE SAN LORENZO		TEL/fax	021-729-0015
	Cédula de Identidad Nº		RUC.	

Modalidad de la Cobertura Solicitada: **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO .-**

Número de Licitación o Concurso de Precio o del Contrato: CONTRATO DE USUFRUCTO DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LABORATIO DEL CONTROL DE ALIMENTOS

Capital Asegurado	**4.319.000.000GS**				
Vigencia	**UN AÑO**	Desde	18-01-2021	Hasta	18-01-2022

LIQUIDACIÓN DE PREMIO

Prima de Riesgo		Gtos. Administrativos		Prima	----------
R.P.F.		Sub –total		I.V.A.	
Premio	**64.785.000 GS**				
Forma de Pago	Inicial :	**CONTADO**		Cuotas de :	

Objeto de la Licitación o Concurso de Precio o del Contrato o de Licitaciones Publica Internacional para la:
Información adicional:.....

Dejamos constancia de que formulamos esta solicitud para que la emisión del Seguro de Caución se resuelva por esa Compañía de conformidad con las Condiciones de Cobertura habituales y sobre la base de información, que declaramos completa y veraz, que hemos presentado o que presentaremos a requerimiento de la Compañía, para nuestra calificación como Empresa y para la calificación del Riesgo que proponemos con esta nota y que forma parte de la solicitud.

A los efectos de esta solicitud, se definen como "Asegurado" la entidad licitante contratante a favor de quien deberá emitirse la Póliza; "Compañía" es PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. (PROPIEDAD COOPERATIVA); "Proponente" es la Empresa o conjunto de Empresas que representamos y que firman la presente solicitud.----------

Nombre y N° de Matrícula: NESTOR IRRAZABAL AGENDE DE SEGUROS 2332

Asunto	**Fw: cotización póliza de fiel cumplimiento de contrato**
De	Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Destinatario	Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-03-22 17:00
Prioridad	Normal

From: mmartinez@elproductor.com.py
Sent: Thursday, February 25, 2021 4:32 PM
To: docampo@senacsa.gov.py
Subject: RE: cotización póliza de fiel cumplimiento de contrato

Buenas tardes

Estimada Lic. Ocampo,

Muchas gracias por vuestra comunicación.

Hemos retransmitido la información a nuestro reasegurador Líder sobre la cotización y suscripción solicitada según correo mas abajo detallado. El día de hoy nos han respondido que luego de analiza el mismo, lamentablemente debido a la particularidad del asegurado y tomador (ambos entes del Estado), no será posible acompañar el riesgo. Normalmente el asegurado siempre es El Estado, per en este caso ambos son entes del mismo, por lo que la suscripción se dificulta al establecer al asegurado y tomador como tales.

Esperando sepan comprender, estamos a disposición para todas la consultas.

Cordialmente,

De: Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Enviado el: lunes, 22 de febrero de 2021 11:22
Para: mmartinez@elproductor.com.py
CC: fgomez@elproductor.com.py
Asunto: cotización póliza de fiel cumplimiento de contrato
Importancia: Alta

buenos días Sr. Miguel , conforme lo conversado adjunto para su conocomiento el contrato de usufructo firmado entre el MAG y SENACSA, para el uso del laboratorio.
A fin de dar cumplimiento a la cláusula décima séptima GARANTIAS, es que me puse en contacto con ustedes para ver la contratación de la póliza de cumplimiento de contrato equivalente al 20 % del valor total (Gs 21.593.927.716)
En referencia al plazo de vigencia de la misma, realice la consulta a la depedencia solitante porque como se puede apreciar en el contrato no queda claro el plazo en meses porque mencionan actividades que deben llevarse adelante, pero estimamos sean 18 meses.
Podrían ayudarnos informándonos si ustedes están en condiciones de expedir una póliza e esas condiciones y cual sería el monto de la misma.
Desde ya, muchas gracias

Lic. Dámaris Ocampo
Senacsa
021 7290015 int 1090

Asunto	**Fw: contratación póliza**
De	Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Destinatario	Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-03-22 17:01
Prioridad	Normal

From: Patricia Bogarin
Sent: Monday, March 8, 2021 2:10 PM
To: LIC. DAMARIS OCAMPO
Subject: Fw: contratación póliza

From: Bruno Beloto
Sent: Friday, February 26, 2021 8:26 AM
To: Patricia Bogarin
Cc: Paula Monicaut
Subject: RE: contratación póliza

Buenos días, en cuanto al pedido de presupuesto, quisiera comentarle que nuestras políticas de suscripción no nos contemplan tomar un seguro de Caución entre entidades públicas en nuestro contrato de Reaseguro.

Agradezco tenernos en cuenta para dicho presupuesto, que tenga buen inicio jornada laboral. Saludos.

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Bruno Beloto
Auxiliar de Producción
Teléfono: +59521 449 488 Int.: 149
Web: www.rumbos.com.py
Dirección: Estrella 851 c/ Ayolas · Asunción

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

AVISO LEGAL:
Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de RUMBOS S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from RUMBOS S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

De: Patricia Bogarin <patriciabogarin@senacsa.gov.py>
Enviado: miércoles, 24 de febrero de 2021 14:22
Para: Bruno Beloto <bbeloto@rumbos.com.py>
Asunto: Re: contratación póliza

Buenas Tardes

Quisiera realizar la aclaración correspondiente, la Póliza seria por el 20% sobre el valor de Gs 21.593.927.716 (Monto total del Contrato).

Cualquier consulta o duda a las ordenes

Saludos

Patricia

From: Patricia Bogarin
Sent: Wednesday, February 24, 2021 11:27 AM
To: bbeloto@rumbos.com.py
Subject: contratación póliza

Buenas

Remito adjunto documentación solicitada para la cotización pertinente.

Saludos

Patricia